



Colegio de Gestores
de la Provincia de Bs. As.
Delegación IV
Australia N° 2559
San Justo - Bs. As.
Tel.fax 4651-2866
4482-2951
www.colegiodegestores.com.ar

- Director Responsable:
Gestor Passi Ariel
- Propietario:
Colegio de Gestores de
la Prov. de Bs. As.
- Editor Responsable:
Gestora Oller Alejandra

CONTENIDO

Instituto Superior la Matanza.	2
Reunión con Gestores de San Justo	3
Vista de Expedientes.	3
Reunión Mesa Chica	3
Vencimiento cre- dencial mandatario	4
Prorroga vto. Ma- tricula anual	4
Monotributistas Plan permanente ARBA	5
Plan de Vacunación	6
Editorial: La defensa de la profesión comienza por usted	7
Información para el Matriculado	8

BOLETIN INFORMATIVO DELEGACION IV

Año 6 N° 40

Marzo 2016

Campaña contra las Falsas Gestorías

La Delegación IV del Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires ha comenzado una campaña para detectar tanto las falsas gestorías, como a todos aquellos que se hacen llamar gestores sin serlo.

Esta situación, en muchos casos, se debe a la falta de conocimiento de la ley de Registro de Gestores, además de a los numerosos "cursos" que se dictan donde se brinda información errónea. La Delegación se ha comunicado con varios institutos solicitando que modifiquen su situación frente a los cursos, ya que no están habilitados para dictar la carrera de Técnicos Superior en Gestoría, sino que únicamente tienen la capacidad de dar cursos de mandatarios, lo cual no implica que sean Gestores.

En este sentido, la Delegación llama a los gestores a colaborar enviando aquellos datos que puedan conseguir sobre falsas gestorías para implementar los mecanismos necesarios y erradicar esta situación.

Por otro lado, se solicita que cada uno de los colegiados se presente como Gestores con la Matrícula Habilitante y Autorización de Gestión ante cada ventanilla en donde realizan los tramites. Estos elementos son los que permiten ejercer y que el empleado de ventanilla reconozca a los gestores como tales; es un derecho ganado por la ley y si no se lo utiliza y no se lo hace respetar es imposible erradicar a los falsos gestores.



YANELA ALEJANDRA
QUIROGA GRIFUL
www.missingchildren.org.ar
0800 333 5500

Falta desde: 02-02-2015
Edad en la Foto: 15 años
Edad Actual: 15 años
Lugar de Residencia:
Godoy Cruz. Mendoza





**Instituto Superior
Colegio de Gestores
Pcia. de Bs. As.
La Matanza**

Australia 2555 - San Justo
4651 - 2866
4482 - 2951

Instituto Superior La Matanza

Apertura Ciclo Lectivo 2016

Tecnicatura Superior en Gestoría

Título Oficial - 3 años

Aprobada por la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Bs. As.
(Res. 4103/03)

Requisitos

- Original de título secundario legalizado acompañado de fotocopia.
- Ficha de inscripción (se entrega en cada Instituto)
- 2 fotos carnet color (4x4)
- 2 fotocopias del documento de identidad
- Certificado de aptitud Psicofísico (expedido por un medico particular, medio de familia no es necesario realizarse análisis ni que sea de hospital publico)
- Pago de matrícula

IMPORTANTE:

Con parte de los requisitos y el abono en concepto de pago a cuenta de la matricula de inscripción, se puede reservar la vacante. El Legajo de Inscripción con los requisitos completos deberá estar completo al inicio del curso lectivo

**Para consultas comunicarse al Tel. 011-4651-2866 / 4482-2951 o
dirigirse al Instituto Superior la Matanza – Australia 2555 (San Justo)
Institutomatanza@yahoo.com.ar
Lunes a Jueves de 16 a 21hs.**

PRIMER AÑO

1. Sociología de la Administración
2. Derecho Constitucional
3. Tecnología de la información aplicada a la gestión administrativa I
4. Derecho Privado I
5. Derecho Publico Municipal
6. Organización Administrativa
7. Derecho Tributario
8. Practica Profesional I
9. Espacio Institucional

SEGUNDO AÑO

10. Servicios Públicos
11. Tecnología de la información aplicada a la gestión administrativa II
12. Derecho Privado II
13. Actividad formal de la Administración
14. Organización y funcionales de los registros nacionales y provinciales
15. Derecho Tributario II
16. Practica profesional II
17. Espacio Institucional

TERCER AÑO

18. Colegiación, Ética y Deontología Profesional
19. Ingles Técnico
20. Gestión profesional en el registro de la Propiedad del Automotor y otros registro Mobiliarios
21. Gestión Profesional Municipal
22. Gestión en los organismos provinciales
23. Normativas edilicias usuales para la realización de la gestión
24. Practica profesional III
25. Espacio Institucional

INSTITUTO SUPERIOR LA MATANZA

Australia 2555 (San Justo)
Tel: 4651-2866 / 4482-2951
Institutomatanza@yahoo.com.ar





Delegación IV

Reunión con Gestores de San Justo

Ante la problemática surgida en el Municipio de la Matanza por la falta de entrega de los Libros y Certificados en los rubros Autoservicios, Mayoristas y Depósitos, los Consejeros Gestoras Viviana Cravero, Mariela sorba y Gestor Augusto Vieytes, realizaron el miércoles 24 de febrero una reunión por los gestores de la zona de San Justo.

En la misma los matriculados expusieron su preocupación y la necesidad que se revierta esta situación, se finalizó la reunión con el compromiso de encontrar el mecanismo para solucionar la problemática.

Vista de Expedientes Municipalidad de la Matanza

El 11 de septiembre 2015 el Gestor Sergio Vegas y la Gestora Mariela Sorba, dieron vista de los expedientes con diversas observaciones por parte de la Secretaría de Planificación Operativa y Control Comunal del municipio de La Matanza, según lo convenido oportunamente en la última reunión con el Dr. Ricardo Rodríguez Toso.

Nos informan también que existen otros 10 expedientes más aproximadamente (de los cuales no hemos podido tomar vista) con la misma problemática, que fueron girados a Asesoría Letrada para que esta oficina se expida, resuelva, determine responsabilidades y la forma de prosecución de los mismos.

Quedamos a la espera de la respuesta.

Reunión Mesa Chica Delegación IV

El día 18 de febrero 2016 las autoridades de la Delegación IV llamada "Mesa Chica" formada por el Presidente Ariel Passi, vicepresidente Ernesto Domínguez, Tesorero Alberto Guerrero, Secretaria Viviana Cravero y Secretaria de Actas Alejandra Oller, realizaron la primera reunión del año 2016 para coordinar y tratar los siguientes temas:

- Carpetas de presentación ante municipios y otros
- Coordinación para asistir a la Reunión de Consejo Colegio Central
- Carteleras municipios y representaciones
- Lectura de memos recibidos
- Lectura y respuestas notas recibidos
- Cronograma de reuniones de consejo para el año 2016
- Charla de actualización
- Celebración día del gestor
- Situación Instituto Superior la Matanza

Estas reuniones se realizan de forma periódica para resolver temas que no son trascendentes como para que sea necesario para su aprobación por el Consejo Directivo o temas que el Consejo Directivo estableció que Mesa chica tiene autoridad de resolución.

Sr. Colegiado Lea periódicamente nuestra ley, es una de las formas para defender nuestra profesión



**PROGRAMA DE
RECICLADO**

DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL
DE PEDIATRÍA GARRAHAN.

Estamos Juntando tapitas

Júntalas y tráelas a la

Delegación IV



Delegación IV

Vencimiento Credencial Mandatario 2016

Sr. Colegiado:

Nos ponemos en contacto para recordarle el vencimiento de la credencial de mandatario, los requisitos para la renovación de la Credencial de Mandatario son los siguientes:

Requisitos:

- Original y copia de DNI.
- 1 Fotos color 4x4.
- Constancia de CUIL o CUIT.
- Constancia de CUIL o CUIT del cónyuge (si estuviese legalmente casado).
- Certificado de Reincidencia (30 días de validez).
- Formulario M \$ 600,00
- Matricula de gestor al día.

Sr. Colegiado, solicitamos se remita la documentación teniendo en cuenta que el certificado de reincidencia tiene una validez de 30 días corridos, por lo que pedimos que el mismo no se encuentre en fecha cercana a vencer.

Dirigirse de lunes a viernes de 8:30 a 15 hs a:

**Delegación IV
Australia 2559 San Justo
La Matanza**



Sr. Colegiado

Matricula Anual 2016

Vto. 31-03-2016

Sr. Matriculado su boleta de pago puede solicitarla en la pagina web
www.colegiodegestores.com.ar,
Delegación IV o en la Representación más cercana a su domicilio

Sr. Colegiado Lea periódicamente nuestra ley, es una de las formas para defender nuestra profesión

IMPORTANTE

Sr. Colegiado por disposición del Colegio Central, los colegiados deberán cumplimentar nuevamente el formulario de designación de beneficiario del Subsidio por Fallecimiento. Es un tramite personal, acérquese a su delegación para cumplimentarlo.



www.afip.gob.ar

Monotributistas: Novedades del servicio con clave fiscal

Los monotributistas deberán informar el Grupo Familiar Primario y notificarse de la obligatoriedad de presentar la Declaración Jurada de Salud.

Atento lo establecido por el Decreto N° 300/97 PEN y el Dictamen N° 56108/2014 ANSES, que indica que para su incorporación al Sistema Integrado Previsional Argentino es obligatoria la presentación de una declaración jurada de salud ante ANSeS, junto al Acuse de Recibo de la transacción Monotributo -F. 184/F, a los fines de determinar si padece alguna incapacidad al momento de su afiliación, se realizaron adecuaciones en el servicio "Sistema Registral", opción "Registro Tributario", ítem "Monotributo".

En este sentido, al momento de realizar la adhesión, el sistema le solicitará, en caso de poseer, la declaración de los datos de los integrantes del Grupo Familiar Primario, debiendo indicarse su adhesión o no, a la Obra Social seleccionada por el titular.

Si ya se encuentra adherido al Monotributo, podrá incorporar estos datos a través de la opción "Modificación".

Esta información ingresada será incluida en el Formulario N° 184.

Por último le informamos que la Declaración Jurada de Salud "Declaración Jurada de Trabajadores Autónomos/Monotributistas que se incorporan al SIPA" se encuentra publicada en www.afip.gob.ar/formularios/. Deberá ser descargada completada y presentada, junto con el formulario N° 184, ante la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES).



www.arba.gov.ar

Arba implementa Plan de Pagos Único y Permanente

La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires implementará a partir de marzo un programa único de regularización de deudas, tanto en instancia judicial como prejudicial, que abarcará a todos los impuestos bonaerenses, será de carácter permanente y ofrecerá bonificaciones sólo en los primeros 90 días.

El plan contempla una primera etapa de tres meses durante la cual existirán bonificaciones decrecientes con el fin de favorecer a los deudores con verdadera voluntad de ponerse al día. Pasados los primeros tres meses, ya no habrá descuentos ni opciones cómodas de financiamiento.

Durante marzo los contribuyentes recibirán descuentos de hasta 45% si pagan al contado; de 35% si optan por abonar en 3 cuotas (con 1% de interés mensual sobre saldo); o de 15% si lo hacen en 6 cuotas (también con 1% de interés de financiación).

Aquellos que decidan incorporarse al plan de facilidades en abril tendrán, por pago contado, una quita de 30%, mientras que en mayo el descuento alcanzará el 15%. A partir de junio, se eliminarán las rebajas y sólo habrá planes de financiación con intereses, que irán del 1% al 2,5% mensual de acuerdo al número de cuotas escogidas.

La única excepción será para aquellos contribuyentes con deudas del Impuesto Inmobiliario que posean vivienda única, con una valuación fiscal que no supere los \$96.000. "Estos propietarios podrán acceder, incluso después de julio, a bonificaciones de 15% por pago contado"

MARTIN MORE
www.missingchildren.org.ar
0800 333 5500

Falta desde: 23-08-2015
Edad en la Foto: 13 años
Edad Actual: 13 años
Lugar de Residencia: Gel, Bs. As.



BA

BUENOS AIRES PROVINCIA

Ministerio de Salud

Avenida 51 N°1120 (entre las calles 17 y 18.)

La Plata - Bs. As.

www.ms.gba.gov.ar

CALENDARIO DE VACUNACIÓN

Concurrir al vacunatorio con DNI de la persona que se vacunará y, también, certificados anteriores y/o libreta sanitaria.



RECIÉN NACIDO BCG + HEPATITIS B

2 MESES SABÍN + QUÍNTUPLE + NEUMOCÓCCICA CONJUGADA+ ROTAVIRUS

4 MESES SABÍN + QUÍNTUPLE + NEUMOCÓCCICA CONJUGADA+ ROTAVIRUS

6 MESES SABÍN + QUÍNTUPLE + ANTIGRI PAL*

* La vacuna de la gripe debe aplicarse a partir de los seis meses y hasta los dos años. Cuando se aplica por primera vez el esquema es de dos dosis con un intervalo de 30 días entre ambas.



11 AÑOS TRIPLE BACTERIANA ACELULAR

VPH (a las niñas, dos dosis con intervalo de 6 meses)

HEPATITIS B (si no recibió el esquema en la infancia, se aplicará 1ª dosis, 2ª al mes de la primera y la 3ª a los seis meses de la primera)

TRIPLE VIRAL (si no recibió previamente dos dosis de Triple Viral o una de Triple Viral y otra de Doble Viral)

16 AÑOS DOBLE BACTERIANA (luego refuerzo cada 10 años).



12 MESES TRIPLE VIRAL + HEPATITIS A + NEUMOCÓCCICA CONJUGADA

15 MESES VARICELA

15 a 18 MESES SABÍN + QUÍNTUPLE



EMBARAZADAS ANTIGRI PAL (en cualquier trimestre del embarazo) + DOBLE BACTERIANA (en caso de no tener esquema completo)

TRIPLE BACTERIANA ACELULAR (a partir de las 20 semanas de gestación).

HEPATITIS B (si no se aplicó el esquema con anterioridad)

PUERPERIO INMEDIATO ANTIGRI PAL (hasta 10 días después del parto) + DOBLE VIRAL (única dosis en caso de no tener dosis previas).



6 AÑOS (ingreso escolar)

SABÍN + TRIPLE VIRAL + TRIPLE BACTERIANA



PERSONAL DE SALUD HEPATITIS B + ANTIGRI PAL

Y para quienes además estén en contacto con niños menores de 1 años, se deberá aplicar también TRIPLE BACTERIANA ACELULAR.

La vacunación es gratuita en los Centros de Salud y Hospitales Públicos de la Provincia de Buenos Aires. **ACERCATE**

ESTRATEGIAS DE VACUNACIÓN ANUAL FUERA DE CALENDARIO



MAYORES DE 65 AÑOS

ANTIGRI PAL (una dosis anual)

NEUMOCO CO POLISACÁRIDA 23 VALENTE

(única dosis/refuerzo según indicación médica).

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

MINISTERIO DE SALUD

BA

GOB. DANIEL SCIOLI



PROGRAMA DE RECICLADO

DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL DE PEDIATRÍA GARRAHAN.

Estamos Juntando tapitas

Júntalas y tráelas a la

Delegación IV

Editorial:

La Defensa de la Profesión comienza por Usted.

**Delegación IV**

Sr. Colegiado la Delegación IV continua trabajando en defensa de la profesión, pero solos no podemos es necesario que ustedes colaboren.

Sr. Colegiado necesitamos sus Denuncias, es necesario que ustedes denuncien a todas aquellas anomalías que vean pero con información detallada, (folletos, tarjetas, fotos sacadas con un celular, etc.) solo deben enviar un mail a la delegación IV (delegacion4@colegiodegestores.com.ar) pero mas importante aun es que ustedes mismos hagan respetar la profesión, solo deben presentar en cada tramite su matricula y la autorización de gestión y si en algún lugar no les he reconocida solo deberán enviar un mail a la delegación explicando la problemática en detalle y las autoridades se harán cargo de resolverlo.

Es importante que sepa que si bien su denuncia es tenida en cuenta el denunciado no sabrá quien la genero ya que no es un dato importante quien denunció si no que el denunciado esta actuando fuera de la ley.

**STOP**

**Trabajemos juntos
Realice la Denuncia
Nosotros lo resolveremos**

Seria muy enriquecedor que nos brinden ideas y nos cuenten sus problemáticas.

Consejo Directivo

CARTELERAS

Carteleras donde el Gestor puede encontrar información sobre las actividades e información inherente a la profesión

- ◆ Municipalidad de La Matanza
- ◆ Municipalidad de Ituzaingó
- ◆ Municipalidad de 3 de Febrero
- ◆ Municipalidad de Merlo
- ◆ Municipalidad de San Miguel
- ◆ Municipalidad de Moreno
- ◆ Área Descentralizado Merlo
- ◆ Representación Merlo

REPRESENTACIONES**Merlo:**

A cargo del Gestor Passi Hugo José
Chacabuco 543 - Merlo
Tel: 0220-4823227

Morón:

A cargo del Gestor Francini Adolfo
Alte. Brown 971 - Morón
Tel: 4628-1999

San Miguel:

A cargo del Gestora Furno Graciela
Serrano 1369 - San Miguel
Tel: 4451-9164

San Martín:

A cargo del Gestor Tejeda Alberto
Calle 54 N° 3362 2° of. 50
San Martín
Tel: 4724-3247

Tres de Febrero:

A cargo del Gestor Firmani Norberto
Sabatini 4822 - Caseros
Tel: 4750-3152



Consejo Directivo

- **Presidente :**
Passi Ariel H.
- **Vicepresidente 1° :**
Domínguez Ernesto
- **Vicepresidente 2° :**
Vegas Sergio
- **Secretario:**
Cravero Viviana
- **Sec. de Actas:**
Oller Alejandra
- **Tesorero:**
Guerrero Alberto
- **Pro tesorero:**
Tabernig Leonardo
- **Vocales:**
Blanco Jorge
Firmani Norberto
Sorba Mariela
Nosetto Daniel
Tejada Alberto
- **Vocales Suplentes:**
González Eva
Morquera Javier
Furno Graciela
Vieytes jose
Etelman Blanca

INFORMACION PARA EL MATRICULADO

Le informamos a nuestros matriculados que la Delegación IV brinda los siguientes servicios:

•Tramitación ante el Registro de Deudores Alimentarios Morosos

Se repuso en esta delegación el sistema de solicitud ante la Registro Deudores Alimentarios Morosos y posterior retiro de informes, para entrega a los matriculados. La tramitación es sin cargo para el matriculado, a fin de realizar este trámite se debe solicitar por nota tipo y adjuntar una "Autorización de Gestión"

•PC con servicio de Internet

con todos los aplicativos y una impresora

•Charla Mensual de Actualización

La misma se realiza el primer viernes de cada mes a las 18 hs.

•CD aplicativos y Ordenanzas

Se puso a disposición de los matriculados los aplicativos de referencias actualizados por medio de CD en

forma gratuito.

•Bibliografía de Consulta.

La Delegación IV posee bibliografía de consulta para uso de los matriculados.

•Actualización de Datos Personales

con el fin de poder enviar información de interés profesional, charlas y/o cursos u otras actividades relacionadas con la institución solicitamos el envío de dirección de correo electrónico

•Ventas de Autorizaciones.

Se realiza la venta de Autorización de Gestión y Tenencias de Documentación en la Delegación IV y en las Representaciones. Obleas Autorización de Gestión ante el Registro de la Propiedad Inmueble solo en la Delegación IV

•Descuento en Venta de formularios de Automotor en Delegación IV

Se continua con el sistema de descuentos en la compra de formularios de Automotor a los Gestores matriculados que posean su

matrícula al día a fin de acceder a este beneficio.

•Listado de Gestor habilitado en el municipio de la Matanza

El listado se actualizara cada 6 meses (septiembre y marzo), las planillas se encuentran en la Delegación IV.

•Sello Profesional

Requisitos:

- 1.Matrícula al día
- 2.Nota Solicitud de sello.
- 3.Abonar Arancel: consultar en la Delegación o Representaciones al momento de solicitarlo



• Pines

Se encuentra a la venta en la Delegación IV, los pines del Colegio de Gestores.



Vencimiento Matrícula Cuota 2/2016

1° Vencimiento 10-04-2016

2° Vencimiento 25-04-2016

Sr. Matriculado su boleta de pago puede solicitarla en la pagina web www.colegiodegestores.com.ar, Delegación IV o en la Representación más cercana a su domicilio.

Delegación IV

Horarios de Atención:: Lunes a Viernes 8:30 a 15:00 hs.
Australia 2559 - San Justo - Tel/fax: 4651-2866 / 4482-2951
www.colegiodegestores.com.ar
delegacion4@colegiodegestores.com.ar